San Martín, 19 de marzo de 2021.-

H.E. António Guterres
Secretario General de la Organización de la Naciones Unidas
Nueva York, NY 10017
EUA

Estimado señor Secretario General,

Nos dirigimos a Ud con el fin de solicitar la readmisión de Compañía Sudamericana de Exhibidores S.A. al Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Nuestra organización adhirió en *25/2/2019* y fue deslistada en *25/2/2021* a causa de no presentar el informe de progreso COP, el cual a raíz de la pandemia de público conocimiento, nos fue muy difícil elaborar por la falta de personal y documentación en tiempo y forma , ya pudiendo elaborarlo al día de hoy , desearíamos ser readmitidos nuevamente. A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar e implementar los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción en el marco de nuestra esfera de influencia.

Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como en involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Compañía Sudamericana de Exhibidores S.A. comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que describa los esfuerzos de nuestra compañía por implementar los diez principios. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Mundial, y anualmente desde esa fecha, tal como lo indica la política de COP del Pacto Mundial. Esto incluye:

• Una declaración firmada por el director general expresando su apoyo continuo al Pacto Global y la renovación de nuestro compromiso continuo con la iniciativa y sus principios. Esta es independiente de nuestra primera carta de compromiso para participar en el Pacto Mundial.
• Una descripción de las medidas prácticas (por ejemplo, la divulgación de las políticas, procedimientos, actividades) que la empresa haya tomado (o planee llevar a cabo) para implementar los principios del Pacto Global en cada una de las cuatro áreas temáticas (derechos humanos, estándares, medio ambiente, lucha contra la corrupción).
• Una medición de los resultados (es decir, el grado en que los objetivos/indicadores de rendimiento se cumplieron, u otras medidas cualitativas o cuantitativas de los resultados).

Atentamente,

GUSTAVO JAVIER DE FREITAS
DNI 25.687.502
CEO